

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Avance al Documento de Trabajo:

U-082-Programa de la Reforma Educativa

Periodo 2016-2017

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	El programa cuenta con un diagnóstico que justifica su existencia e identifica el problema que se busca revertir.	Ajustar el diagnóstico del Programa a las consideraciones de la MIR ajustada y el presupuesto del Programa para cada ejercicio fiscal.	DGAG-INIFED	31/08/2017	Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico del Programa.	5			Se ha solicitado al área encargada de la ejecución de las acciones la información correspondiente para su inclusión en el documento Diagnóstico.	Septiembre-2017	5.00%
2	Las poblaciones potencial y objetivo están claramente definidas y cuantificadas.	En las MIR 2016 y 2017 así como en los actuales lineamientos del Programa se especifica el concepto de comunidad escolar a aquella que integran los alumnos de las escuelas públicas de educación básica y sus padres de familia o tutores.	DGAG.	31/05/2017	Se ajustó el concepto de comunidades escolares en los documentos oficiales del Programa.	MIR 2016, MIR 2017 y Lineamientos 2016.	100	1. MIR 2016. 2. MIR 2017. 3. Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa.	1. https://www.gob.mx/sep/documentos/u082-programa-de-la-reforma-educativa?state=published 3. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468071&fecha=29/12/2016	Concluido. La MIR 2016 y 2017, además de los lineamientos del Programa, especifican el concepto de comunidad escolar.	Septiembre-2017	96.67%
		Modificar los Lineamientos de operación del Programa de la Reforma Educativa.	DGAG	28/06/2017	Precisión de la población objetivo.	Lineamientos de Operación publicados en el DOF.	100	Lineamientos de Operación del programa de la Reforma Educativa.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468071&fecha=29/12/2016	Concluido	Septiembre-2017	
		Ajustar el formato de poblaciones de acuerdo con la sugerencia.	DGAG.	28/06/2017	Precisión de la población objetivo.	Formato de poblaciones.	90			El documento se encuentra en poder de la DGDGE entregado en disco para su revisión. La última versión del documento tiene por fecha el mes de mayo 2017.	Septiembre-2017	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	Las Autoridades Educativas Locales deben llevar a cabo evaluaciones externas del programa y el programa ha establecido planes de evaluación para los estados.	Se llevará a cabo una Evaluación de Desempeño programada según el Plan de Evaluación Externa Local del PRE 2015-2018.	DGAG.	18/12/2017	Aplicación de la evaluación de Desempeño.	Evaluaciones de Desempeño de las entidades Federativas.	0				Septiembre-2017	.00%
		Se implementará la mejora de la operación del Programa en cada entidad federativa con base en las recomendaciones hechas en la evaluación de Procesos llevada a cabo el ciclo escolar 2015-2016.	DGAG.	18/12/2017	Mejora en la operación del Programa en las entidades.	Documento de compromiso de las AEL para realizar mejoras en la operación del Programa.	0				Septiembre-2017	
4	En el diagnóstico se analizan fundamentalmente dos aspectos: los rezagos de infraestructura y equipamiento de las escuelas de nivel básico; y, la incipiente autonomía de gestión de las comunidades escolares. Esta información permite justificar los componentes 1 y 2. Sin embargo, el diagnóstico no posee información sobre la situación que guardan las Supervisiones de zona ni sobre la instalación y mantenimiento de bebederos escolares.	Ajustar el diagnóstico del Programa para que contenga información sobre el componente de instalación de sistemas de bebederos.	INIFED.	31/08/2017	Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico del Programa.	10			Se ha solicitado al área encargada de la ejecución de las acciones la información correspondiente para su inclusión en el documento Diagnóstico.	Septiembre-2017	45.00%
		Revisar los resultados del levantamiento de información de la estadística 911 del cuestionario de supervisores escolares para incorporar información objetiva sobre la supervisión escolar en el diagnóstico del Programa.	DGAG.	31/05/2017	Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico del Programa.	80			Documento en poder de la DGDGE entregado en disco para su revisión. En el diagnóstico se incorporan además de un análisis sobre la infraestructura y la autonomía de gestión, elementos sobre el componente 6, relacionado a habilidades digitales.	Septiembre-2017	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
5	El programa cuenta con una meta de cobertura de mediano plazo (sexenal). Se observa que desde 2014 la población objetivo está cubierta en un aproximado 98%, pero se desconoce cuáles son las metas anuales en el mediano plazo hacia el 2018. En contraste, la población potencial sólo se alcanza a cubrir en un 10%.	Incluir en la línea de acción de Gestión Escolar del Presupuesto estimado de las líneas de acción estratégicas para implementar el Modelo Educativo correspondientes a la Educación Básica; en su apartado de Acciones y metas; la asignación de recursos directos a las escuelas desde los programas federales e incrementar cobertura en función de la disponibilidad presupuestal, priorizando a las escuelas con mayor rezago: Meta 2016-2017: 2; PRE y TC= 50,000. Meta 2017-2018: 2; PRE y TC= 50,000. Meta 2018-2019:2; PRE y TC= 75,000.	DGAG.	31/05/2017	Proyección de metas del Programa a mediano plazo.	Presupuesto estimado de las líneas de acción estratégicas para implementar el Modelo Educativo correspondientes a la Educación Básica.	100	1. Ruta para la implementación del Modelo Educativo. 2. Presupuesto estimado de las líneas de acción estratégicas para la implementar el Modelo Educativo correspondientes a la Educación Básica.	1. http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/800773/imagenes/Ruta_de_Implementacio_n_del_Modelo_Educativo.pdf	concluido. Se hace un reajuste en las metas debido a que no hay disponibilidad de recurso. Para lo cual se define que las Escuelas públicas receptoras de recurso tendrán por recurso: Meta 2016-2017: 2; PRE y TC= 50,000. Meta 2017-2018: 2; PRE y TC= 50,000. Meta 2018-2019:2; PRE y TC= 50,000.	Septiembre-2017	55.00%
		Incluir en el documento Diagnóstico (anexo población potencial y objetivo) la meta establecida para el ciclo escolar 2016-2017 de acuerdo al recurso asignado y mantenerlo para 2017-2018 en lo referente al componente de instalación de sistema de bebederos.	INIFED.	31/08/2017	Diagnóstico actualizado.	Diagnóstico del programa.	10	Se ha solicitado al área encargada de la ejecución de las acciones la información correspondiente para su inclusión en el documento Diagnóstico	Septiembre-2017			

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.
